

Control de Licencia Clase B y/o Clase C Extraviada en el Extranjero **Deben traer:**

- Cédula de Identidad vigente
- Si su licencia esta extraviado o hurtada debe traer declaración jurada ante Notario.
- Bloqueo de la Licencia en el Registro civil por extravío o hurtada.

Si la Licencia proviene de otra Comuna.

- **Para certificar la Residencia:**
Se permite el domicilio inscrito en la hoja de vida del Conductor impreso siempre que este corresponda a La Reina y que puede adquirir gratuitamente desde el Link del Registro Civil: <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea>, o en su defecto deberá traer impreso una boleta de servicio (Luz - Agua- Casa Comercial, etc..) **a su nombre.**

- Necesariamente se debe solicitar copia de la carpeta a la Municipalidad de origen con el tiempo que ello con lleva.

La entrega de la Licencia está sujeta al envío de los antecedentes por parte de la comuna de origen.

Exámenes a rendir:

- Exámenes Médicos
 - Sicométrico
 - Sensométrico
 - Entrevista Medica